REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
06 NOV 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3472

RETIRO, 06 NOV 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018.

2.- El Articulo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

4.- Decreto N° 3.376 de fecha 24/10/2018 y Orden de Compra N° 3013-681-SE18 de fecha 24/10/2018.

5.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- **ANÚLESE**, el Decreto Exento N° 3.376 de fecha 24 de Octubre del 2018 y Orden de Compra N° 3013-681-SE18 de fecha 24 de Octubre del 2018, que autoriza la adquisición de repuesto 01 amortiguador, para Vehículo Municipal Motoniveladora PPU DDKT-45, bajo la modalidad "Trato Directo" con Sres. SKC Maquinarias, dado que el proveedor mantiene crédito bloqueado por mantener registro en Dicom, adjunto mail enviado por el proveedor.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE ADM. Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR CARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN: